



DECRETO ALCALDICIO N° 48481

Quillón, 17 DIC 2018

VISTOS:

- ✓ Los Anexos de Contrato de fecha Diciembre del v2018, que aumenta el sueldo de; Ramón Novoa, Javier Carrasco y Carlos Oñate.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- ✓ El decreto Alcaldicio N° 4302 de fecha 15 de Noviembre del 2018, que amplia y modifica decreto Alcaldicio N° 1791/2018.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1791 de fecha 09 de Mayo del 2018, que actualiza la subrogancia de Alcalde, Direcciones y Departamentos que indica.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1753 de fecha 08 de Mayo del 2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23 de Marzo de 2018, que Actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N° 413/2013, que delega Atribuciones al Administrador Municipal y a sus Subrogancia.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 18.629, Código del Trabajo y sus posteriores Modificaciones.
- ✓ Ley N° 20.233 publicada en el Diario Oficial el 06 de Diciembre de 2007.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4.091 de fecha 05 de Diciembre del 2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 del Área Cementerio.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **OTORGUESE**, un Reajuste del 3,5% a contar del 01 de Diciembre de 2018 a los siguientes funcionarios contratados por el Código del Trabajo:
 1. Sr. Ramón Novoa Aguilera.
 2. Sr. Javier Carrasco Rubio.
 3. Sr. Carlos Oñate Valenzuela.
2. Páguese con cargo al Presupuesto vigente de Salud Municipal de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.

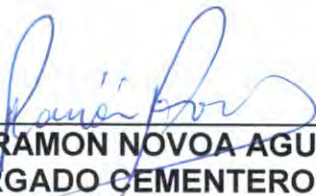
17.12.2018

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal. (3)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Ramón Novoa Aguilera, Rut: [REDACTED] Encargado y recaudador Cementerios Municipal de Quillón y Cerro negro, aumentara en \$ 20.757.- (veinte mil setecientos cincuenta y siete pesos) equivalente al 3,5 % de reajuste, a contar del mes de Diciembre del presente año y alcanzando la suma de \$ 613.825.- (seiscientos trece mil ochocientos veinticinco pesos) imponibles.



RAMON NOVOA AGUILERA
ENCARGADO CEMENTEROS MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Quillón, Diciembre del 2018.-

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Javier Carrasco Rubio, Rut: [REDACTED] Auxiliar Cementerio Municipal de Quillón, aumentara en \$ 18.502.- (Dieciocho mil quinientos dos pesos) equivalente al 3,5 % de reajuste, a contar del mes de Diciembre del presente año y alcanzando la suma de \$ 547.140.- (quinientos cuarenta y siete mil ciento cuarenta pesos) imponible.

**JAVIER CARRASCO RUBIO
AUXILIAR CEMENTEROS MUNICIPAL**



**VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

Quillón, Diciembre del 2018.-

ANEXO DE CONTRATO:

Se deja constancia que el sueldo de Don Carlos Oñate Valenzuela, Rut: [REDACTED] Auxiliar Cementerio Municipal Cerro negro de Quillón, aumentara en \$ 13.293.- (Trece mil doscientos noventa y tres pesos) equivalente al 3,5 % de reajuste, a contar del mes de Diciembre del presente año y alcanzando la suma de \$ 393.107.- (trescientos noventa y tres mil ciento siete pesos) imponibles.

**CARLOS OÑATE VALENZUELA
AUXILIAR CEMENTEROS MUNICIPAL**

**VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

Quillón, Diciembre del 2018.-